

I.E.P. “SAN ANTONIO ABAD”



BOLETÍN INFORMATIVO No. 01-12-2018 D.G.I.E.P. “SAN ANTONIO ABAD”
CONSIDERACIONES GENERALES
FINALIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2018 Y
PROCESO DE MATRICULA 2019

“Una educación para la vida”

Estimados Padres de Familia:

Reciban un cordial saludo de la IEP "San Antonio Abad", la presente es para hacer de su conocimiento que al concluir este año escolar 2018, cumplimos con informarles, de manera anticipada, las características que tendrá nuestro servicio educativo en el año lectivo 2019, considerando las normativas establecidas por el Ministerio de Educación y otras entidades que regulan el servicio educativo; así como las exigencias que poseemos como IEP en cuanto a nuestro compromiso con la continua mejora de la calidad educativa.

I. NORMAS GENERALES

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, les recordamos la información referida a las resoluciones que autorizan el funcionamiento de los niveles educativos que brinda nuestra institución.

1.1. DATOS DEL COLEGIO			
Promotor	Carlos Alberto Álvarez Huamán	Dirección	Av. Universitaria N° 2063 San Miguel
Director	Lic. Nicolás Julián Catalán Ramos	Teléfonos	5612073 / 5610017
Razón Social	"Promotores Educativos Amauta"	Correo	iepsaa@hotmail.com
R.U.C.	20459515292	Página Web	www.sanantonioabad.edu.pe
Licencia de Funcionamiento	N° 0452 Exp. 4088-2000 Res. 806-2000		I.E.P. "San Antonio Abad"
Ugel	03 Lima Metropolitana	Código Local	N° 338619

1.2. SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL I.E.P SAN ANTONIO ABAD Y RESOLUCIONES DE FUNCIONAMIENTO				
Educación Básica Regular	Inicial	R.D. N° 15013624236 del 28 de febrero 2001	4 y 5º años	II ciclo
	Primaria	R.D. N° 15013224069 del 10 de noviembre 1998	1º a 6º grado	III, IV y V ciclo
	Secundaria	R.D. N° 15013224069 del 10 de noviembre 1998	1º a 5º grado	VI y VII ciclo

II. IDENTIDAD

La IEP "San Antonio Abad" fue fundada el 7 de octubre de 1998 como resultado de un proyecto planteado por sus promotores, la Asociación Educativa Pitágoras, quienes luego de varios años de efectiva labor educativa, decidieron plasmar sus ideales buscando formar personas que, teniendo una excelente formación personal y académica, desempeñen un papel activo y trascendental en el medio en el que les toque vivir logrando así una plena realización personal.

En este sentido, la IEP "San Antonio Abad" tiene como propósito fundamental formar personas integrales e integradas, competentes y capaces de enfrentar los retos que la vida les plantee desde una perspectiva ética y cristiana.

En otras palabras nuestro centro educativo busca el desarrollo personal de acuerdo a nuestro lema **“Una educación para la vida”**.

2.1. VISIÓN

Seremos una institución educativa, líder en el mercado, en los tres niveles de educación básica regular, fomentando el desarrollo de capacidades, habilidades, destrezas y valores en nuestros estudiantes, mediante la aplicación de estrategias innovadoras y la permanente capacitación docente, con todo eso, formamos personas creativas, críticas, que serán líderes al servicio de nuestra sociedad.

2.2. MISIÓN

Formamos estudiantes líderes, fomentando en ellos el desarrollo de sus capacidades, habilidades sociales, artísticas e intelectuales, que les permitan actuar de manera asertiva, en el contexto social, promoviendo su desarrollo personal en un ambiente de solidaridad para la construcción de una sociedad justa y democrática, a través de metodologías activas y participativas.

2.3. OBJETIVOS Y LOGROS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

2.3.1. Objetivos de la educación en el nivel inicial:

- a. Afirma su identidad al reconocer sus características personales y reconocerse como sujeto de afecto y respeto por los otros niños y adultos de su familia y comunidad.
- b. Expresa con naturalidad y creativamente sus necesidades, ideas, sentimientos, emociones y experiencias, en su lengua materna y haciendo uso de diversos lenguajes y manifestaciones artísticas y lúdicas.
- c. Interactúa y se integra positivamente con sus compañeros, muestra actitudes de respeto al otro y reconoce las diferencias culturales, físicas y de pertenencia de los demás.
- d. Actúa con seguridad en sí mismo y ante los demás; participa en actividades de grupo de manera afectuosa, constructiva, responsable y solidaria; buscando solucionar situaciones relacionadas con sus intereses y necesidades de manera autónoma y solicitando ayuda.
- e. Demuestra valoración y respeto por la iniciativa, el aporte y el trabajo propio y de los demás; iniciándose en el uso y la aplicación de las TICs.
- f. Conoce su cuerpo y disfruta de su movimiento, demuestra la coordinación motora gruesa y fina y asume comportamientos que denotan cuidado por su persona, frente a situaciones de peligro.
- g. Se desenvuelve con respeto y cuidado en el medio que lo rodea y explora su entorno natural y social, descubriendo su importancia.
- h. Demuestra interés por conocer y entender hechos, fenómenos y situaciones de la vida cotidiana.

2.3.2. Objetivos de la educación en el nivel primaria :

- a. Se reconoce como persona con derecho a ser tratada con respeto; y valora positivamente sus características biológicas, psicomotoras, intelectuales, afectivas, culturales y lingüísticas.
- b. Expresa con claridad sus sentimientos, ideas y experiencias con originalidad en su lengua materna y el castellano haciendo uso de diversos mensajes y manifestaciones artísticas; respetando diferentes opiniones, en sus relaciones interpersonales.
- c. Acepta y muestra actitudes de empatía y tolerancia ante las diferencias entre las personas, referidas a género, raza, necesidades especiales, religión, origen étnico y cultura; desenvolviéndose asertivamente en diversos ámbitos sociales.
- d. Muestra sentimientos de pertenencia, seguridad y confianza, en la interacción con su medio natural y social, respondiendo positivamente ante situaciones problemáticas y ofreciendo alternativas de solución.
- e. Comparte con su familia y comunidad sus capacidades y conocimientos en la realización de actividades productivas; aprovechando en forma eficiente la tecnología disponible en su medio.
- f. Conoce, aprecia y cuida su cuerpo adoptando hábitos de conservación de su salud integral, contribuyendo a su desarrollo personal y colectivo.
- g. Se identifica con su realidad natural y sociocultural, local, regional y nacional y con su historia; es consciente de su rol presente y futuro participando en el proceso de desarrollo de la sociedad.
- h. Aprende a aprender, elaborando y aplicando estrategias intelectuales y afectivas para construir conocimientos y aprender permanentemente.

2.3.3. Objetivos de la educación en el nivel secundario

- a. Se reconoce como persona en pleno proceso de cambios biológicos y psicológicos y afianza su identidad y autoestima afirmando sus intereses y aspiraciones de orden personal, familiar, social y cultural actuando coherentemente a partir de una sólida escala de valores.
- b. Comunica asertiva y creativamente sus ideas, sentimientos, emociones, preferencias e inquietudes, mediante diversas formas de interacción y expresión oral, escrita y en diversos lenguajes, demostrando capacidad para resolver dilemas, escuchar, llegar a acuerdos, construir consensos.
- c. Pone en práctica un estilo de vida democrático, en pleno ejercicio de sus deberes y derechos, desarrollando actitudes de tolerancia, empatía y respeto a las diferencias, rechazando todo tipo de discriminación y aportando en la construcción de un país unido, a partir de la diversidad.
- d. Demuestra seguridad, dominio personal y confianza en la toma de decisiones para resolver situaciones cotidianas y de conflicto, anteponiendo el diálogo y la concertación actuando con decisión y autonomía sobre su futuro y de los demás.
- e. Valora el trabajo individual y en equipo como parte de su desarrollo personal

y social, demuestra actitud emprendedora para el mundo laboral, aplicando sus capacidades y conocimientos en la formulación y ejecución de proyectos productivos. Se interesa por los avances de la ciencia y la tecnología.

- f. Valora y practica un estilo de vida saludable y es responsable de su propia integridad, se interesa por el cuidado del medio ambiente.
- g. Demuestra sus potencialidades, enfatizando su capacidad creativa y crítica, para el cuidado de su entorno natural y social, construyendo su Proyecto de Vida y País.
- h. Aprende a aprender reflexionando y analizando sus procesos cognitivos, socioafectivos y metacognitivos, construyendo conocimientos, innovando e investigando de forma permanente.

III. NATURALEZA DEL SERVICIO EDUCATIVO

3.1. Principios rectores de su accionar pedagógico y administrativo:

✓ Una educación en valores

Sustentada en una cultura de valores que permitan la reconstrucción de una sociedad democrática, solidaria y justa en la que se respete la vida y la libertad.

✓ Una educación para la práctica de la crítica

Nos proponemos a formar estudiantes con pensamiento crítico y creativo, que tenga la capacidad de reconocer sus posibilidades y limitaciones a través de la autocrítica. La conciencia crítica se expresa en la capacidad del estudiante de ver, analizar y explicar la realidad. Como tal un estudiante crítico y creativo debe estar en condiciones de:

- Reconocer y comprender sus características personales, sus cualidades y limitaciones, aproximándose a una imagen objetiva de sí mismo.
- Atento a una evaluación permanente y consciente de sus potencialidades.
- Tener el impulso de cambiar y transformar las deficiencias de su persona.
- Desarrollar su sentido común, que le permita tomar decisiones en forma racional y objetiva.
- Ser capaces de captar la realidad tal como es y no como otros la ven; que analice los elementos componentes de la realidad y que los jerarquice sin dejar de lado a ninguna de ellas.
- Ser capaces de emitir juicios de valor.
- Criticar, indicando carencias ante el conocimiento de lo que el objeto en cuestión es o debe ser.
- Discernir sobre problemas vigentes.
- Recepcionar analíticamente las opiniones de los demás.
- Procesar adecuadamente la información.
- Tener libertad de búsqueda y de expresión, posibilidades de diálogo que les permitan estar abierto a la comunicación y permeable a las opiniones ajenas.
- Buscar los fundamentos, causas, razones, pruebas, supuestos, sentido, alcances y limitaciones.
- Problematizar, cuestionar, poner en tela de juicio teorías, leyes, principios, hechos y situaciones.
- Buscar la objetividad, la posibilidad de comprobación y verificación.

- Poner de relieve la importancia de la observación, razón, reflexión y discernimiento excluyendo lo subjetivo.
- Buscar la exactitud, precisión y rigor.
- Resaltar el valor de la ciencia y la investigación científica como medios de conocimiento.
- Considerar que hay diversos caminos, medios o vías para arribar a un resultado o conclusión.
- No actuar sobre la base de estereotipos, supersticiones, prejuicios, “Clichés” o esquemas previos.
- Evitar ser dogmático y evitar las afirmaciones definitivas; aceptar la refutación de sus propias tesis en tanto se demuestre su falta de objetividad.
- No permitir aproximaciones en base a categorías rígidas, ni tener pensamiento polar del tipo “blanco – negro” o “malo – bueno”.
- Apreciar críticamente lo cuantitativo y cualitativo de los fenómenos y/o hechos.
- Distinguir que todo hecho o fenómeno tiene su propio antagonista.

✓ **Una Educación para la Paz**

Que conserve la dignidad y la integridad de la persona como medios para generar un equilibrio en las interacciones sociales, eliminando así la violencia en sus diversas manifestaciones.

La Educación para la Paz, debe contribuir al desarrollo de la conciencia acerca de los conflictos y la autodisciplina; orientado hacia un pensamiento creativo para encontrar una solución pacífica y justa ante un conflicto.

✓ **Una Educación para el Desarrollo Humano**

Esto implica un proceso interactivo, recíproco, en sociedad; que consiste en la maduración física y biológica, en el aprendizaje y en la relación personal, familiar y social de nuestros jóvenes alumnos.

✓ **Una Educación para el Trabajo**

Que es fuente de vida, de crecimiento, de libertad interior y de autorrealización. Implica crear oportunidades para que nuestros jóvenes estudiantes desarrollen sus capacidades laborales adecuadamente.

✓ **Una Educación para la Democracia**

Orientada a valorar y practicar la libertad de pensamiento, expresión y acción, normada por las leyes y costumbres; en consecuencia implica fomentar al nivel de todos los estamentos el ejercicio de los derechos propios, con respeto a los derechos de los demás. Implica una actitud favorable al diálogo y respeto por la persona humana y autoridad del sujeto. Consideramos para ello los siguientes rasgos fundamentales:

- Dar la oportunidad de intervenir y decidir a todos sin llegar a la anarquía.
- Buscar el acceso organizado a la toma de decisiones.
- Postular a que las decisiones deben tomarse por consenso.
- Minimizar la intermediación en la toma de decisiones.
- No ser autocrático ni paternalista.
- No imponer ni dejar imponer criterios, sea en forma sutil o por la fuerza.
- Rechazar la verticalidad y autoritarismo en la toma de decisiones.
- No mantenerse impasible, marginado o neutral frente a los sucesos, problemas o acciones institucionales y sociales.

- Participar de las acciones que se lleven a cabo.

✓ **Una Educación para la Solidaridad**

Que implica a los estudiantes a dar ayuda para lograr el bien común; buscando la realización de la persona en la sociedad, propiciando la dependencia mutua y la participación comunitaria para el logro de objetivos comunes, basándonos en los siguientes indicadores fundamentales:

- Trabajar en conjunto para el logro de un fin común, privilegiar el trabajo en grupo, rechazar el individualismo como forma de trabajo.
- Anteponer los intereses comunes a los intereses individuales, rechazar las conductas basadas en móviles de proyecto personal. No ser egoístas y ayudar a los demás.
- Rechazar la competencia como medio de alcanzar objetivos. No propiciar la pugna, la rivalidad entre dos o más alumnos frente a un mismo objetivo.

✓ **Una Educación para promover la Identidad**

Que les propicie el desarrollo de actitudes para lograr su identidad personal, institucional, comunal y nacional para amar, respetar y defender nuestros valores históricos – culturales en pro de la unión institucional y nacional.

✓ **Una Educación para la Autonomía**

Nuestra educación pretende formar educandos autónomos, comprendiendo la autonomía como la capacidad para dirigir su propia conducta; consideramos para ello los siguientes indicadores:

- Decidir responsablemente sobre sus propias acciones.
- Asumir responsablemente las consecuencias de sus decisiones.
- Aceptar o dar responsabilidades como expresión de confianza en las propias posibilidades.
- Sostener sus puntos de vista, decisiones, acciones, estilos de vida y preferencias aun cuando estas difieran de los demás.
- Tomar iniciativas.
- Estar ávido por dar más que por recibir.
- Evitar guiar sus acciones por la dimensión autoridad – sumisión.
- No ser seguidor o receptor pasivo.

✓ **Una Educación para el Desarrollo de la Actividad Científico-Tecnológica:**

Para formar estudiantes capaces de potenciar su capacidad creativa a través de la práctica del descubrimiento y la participación activa en clase.

Promueve la investigación de hechos, sucesos o fenómenos que para conocerlos, el estudiante debe intervenir en ellos para transformarlos y mejorarlos mediante la ciencia y la tecnología de punta.

IV. Organización

4.1. Órganos de formación: En apoyo a nuestros estudiantes contamos con los Departamentos de: **COORDINACIÓN ACADÉMICA,**

**DEPARTAMENTO PSICOPEDAGÓGICO, PERSONAL DE SEGURIDAD
Y AUXILIAR DE EDUCACION.**

4.2. Horarios

Horario escolar: ingreso y salida.-

NIVEL Y GRADOS	INGRESO	SALIDA	PUERTA
Inicial (4 y 5 años)	De lunes a viernes a partir de las 8.00 am. hasta las 8.30 a.m.	13:10 horas de lunes a viernes	Principal
Primaria (1° y 2°)	De lunes a viernes a partir de las 7.30 am. hasta las 7.45 a.m.	13:55 horas de lunes a viernes	Principal
Primaria (3° a 6°)		14:40 horas de lunes a viernes	
Secundaria (1° a 5°)		15.25 horas de lunes a viernes	Principal

4.3. Número de estudiantes por aula y vacantes por sección

NIVEL	ESTUDIANTES POR NIVEL Y SECCIÓN 2019		
INICIAL	04 años	10 estudiantes	5
	05 años		4
PRIMARIA	1°	22 estudiantes	17
	2°		5
	3°		9
	4°		3
	5°		11
	6°		14
SECUNDARIA	1°	30 estudiantes	17
	2°		9
	3°		4
	4°		8
	5°		3

V. SERVICIOS

5.1. Seguro Escolar contra Accidentes 2019: Los alumnos matriculados, tendrán la opción de acogerse al seguro contra accidentes de la empresa MAPFRE cuyo costo será de S/. 100.00, el cual será asumido por los padres de familia de manera voluntaria.

5.2. Seguridad y vigilancia

Seguridad: Agradecemos por el apoyo brindado de toda la comunidad educativa, al respetar las disposiciones de restricción para el ingreso a la IE, sin embargo es necesario tener en cuenta lo siguiente para una mejor comunicación:

1. Los padres de familia que deseen conversar con los docentes, deben acercarse según el horario de atención consignado en la agenda escolar o solicitar una cita por este medio.
2. Los padres de familia que deseen conversar con la psicóloga responsable, deberán solicitar una cita en secretaría en el horario establecido por la institución.
3. Para el ingreso al colegio es imprescindible y obligatorio la presentación del DNI en portería.
4. Los padres de familia que deseen retirar a sus hijos, fuera del horario habitual, podrán hacerlo presentando su DNI y escribiendo el motivo en el cuaderno de ocurrencias. **NO SE ACEPTARÁ SOLICITUDES DE RETIRO DE SUS HIJOS(AS) VÍA TELEFÓNICA NI CORREOS ELECTRÓNICOS.**
5. Los padres de familia son los responsables de sus menores hijos(as), por lo tanto, deben asegurarse de que estos lleguen y se retiren del colegio dentro de los horarios establecidos utilizando los medios más seguros para ello.

Vigilancia: Contamos con personal que vela por la comunidad educativa abadina como medida de prevención, en los ingresos, salidas de la IE.

5.3. Otorgamiento de Becas: La IEP “San Antonio Abad”, no está en la obligación de conceder BECAS, sin embargo, conscientes de la situación económica difícil de algunas familias, les ofrecemos este BENEFICIO que está debidamente reglamentado. Es necesario precisar que solo se otorga a aquellos padres de familia que muestran puntualidad en los pagos de las pensiones escolares de sus hijos y acrediten su condición económica difícil. Las únicas becas que tiene vigencia son las que se acogen al D.S. N° 26-83-ED (Reglamento de Ley N° 23585).

El procedimiento para acceder a una fracción de beca, inicia presentando una solicitud según el cronograma establecido y de acuerdo con las disposiciones que se indican en el reglamento de becas, de aprobarse dicha solicitud, ésta regirá a partir de marzo de 2019.

VI. PROPUESTA PEDAGÓGICA

En la I.E.P. “San Antonio Abad”, concebimos la EDUCACIÓN como un proceso que permite el desarrollo de las virtudes de los seres humanos, considerando a éstos individual y colectivamente; es decir, formando parte de una comunidad. Este proceso empieza cuando el infante se abre a la conciencia del mundo que lo rodea, llega a su plenitud en el momento en que el ser humano alcanza la madurez y asume la responsabilidad de su propia existencia y concluye hacia el fin de la misma.

Cabe añadir que, este desarrollo se da de forma integral estableciéndose una continua interacción entre los diversos aspectos de la persona; físico, psico-afectivo, mental y social.

Por otro lado, tanto la familia como la escuela, los medios de comunicación, el grupo social, etc. desempeñan roles importantes, en este sentido:

La familia es la gran e insustituible institución educadora y el deber y derecho de los padres de familia a educar es esencial.

La escuela colabora con esta misión de la familia orientando el proceso educativo y sirviendo de interlocutor entre el alumno y su entorno cultural.

No podemos dejar de lado la influencia de los medios de comunicación social en la formación de la conciencia y personalidad de los estudiantes frente a los cuales, es preciso que los sujetos de la educación asuman una actitud crítica y autónoma.

6.1. Características del Servicio Educativo

En nuestra Institución Educativa nos proponemos una educación orientada a la formación integral de los alumnos, que los capacite para asumir responsabilidades, cada vez mayores en la sociedad.

La formación intelectual de nuestros estudiantes tendrá que ver con la estimulación del pensamiento reflexivo y creativo; es decir, que analicen, emitan juicios, den soluciones y diseñen proyectos originales.

Creemos que ello los capacitará para tomar decisiones y planificar su propio proyecto de vida. Al lado del pensamiento reflexivo y crítico, creemos de suma importancia fomentar el desarrollo de una constante inquietud y proveer a los educandos, las técnicas apropiadas para canalizar la actitud investigadora, factor de suma importancia para un posterior trabajo universitario.

Esta formación intelectual debe apoyarse y complementarse en una educación en actitudes positivas, valores y virtudes humanas que deben darle sentido y direccionalidad a lo que se haga. Estamos convencidos de que sólo una persona con valores claros y convicciones propias puede caminar por la vida satisfactoriamente sin los fantasmas de las drogas, la depresión y el suicidio.

Para lograr los fines señalados, nos apoyaremos en los últimos avances que las ciencias humanas, en general, y las educativas, en particular, han alcanzado. También tomaremos los aportes del constructivismo, en lo referente a la formación de estructuras cognitivas, procurando el aprendizaje significativo de habilidades y destrezas, conceptos y actitudes. Además, trataremos de que el estudiante asuma una actitud de aprendizaje continuo y de construcción de nuevos conocimientos.

También aprovecharemos los aportes de la psicología en cuanto a las teorías sobre las inteligencias múltiples y los estilos de aprendizaje, que nos permitirá llegar a cada estudiante del modo más adecuado y eficaz.

Trataremos de descubrir y potenciar al máximo todas las posibilidades de desarrollo del educando, en sus aspectos intelectuales, psicoafectivo y emocional, ético-moral y social, para que pueda lograr todas las metas que se proponga para sí mismo y el desarrollo de su entorno social.

Por otro lado, siendo la educación un proceso posible de darse no sólo en el contexto del aula sino fuera de ella; no sólo en la escuela, sino en el hogar y en los otros medios en que se desenvuelve la persona; considerando igualmente y en consonancia con lo dicho anteriormente, que son muchos y variados los factores que intervienen en este proceso, postulamos una educación permanente, en la que estén involucrados e interrelacionados los Padres de Familia, profesores, directivos, personal administrativo y de apoyo. Ellos serán educadores y estarán educándose continuamente.

6.2. Plan de Estudios

Se adjunta el Plan de Estudios 2019, el cual aplicaremos en las diferentes áreas curriculares en las sesiones de aprendizaje.

Área	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Matemática	7	7	9	9	9	9
Comunicación	8	8	9	9	9	9
Personal Social	3	3	4	4	4	4
Ciencia y tecnología	3	3	4	4	4	4
Inglés	5	5	5	5	5	5
Arte y cultura	2	2	2	2	2	2
Educación física	2	2	2	2	2	2
Educación religiosa	2	2	2	2	2	2
Tutoría	1	1	1	1	1	1
Taller de cómputo	2	2	2	2	2	2
	35	35	40	40	40	40

NIVEL SECUNDARIA						
Nº	AREA	1º	2º	3º	4º	5º
1	MATEMÁTICA	10	10	10	11	12
2	COMUNICACIÓN	9	9	8	6	6
3	INGLÉS	4	4	4	3	2
4	CTA	6	6	6	8	8
5	HISTORIA Y GEOGRAFIA	6	6	6	7	7
6	FORMACIÓN CIUDADANA	2	2	2	1	1
7	PFRH	1	1	1	2	2
8	RELIGIÓN	1	1	1	1	1
9	EDUC. FÍSICA	2	2	2	2	2
10	ARTE	1	1	1	1	1
11	COMPUTACIÓN	2	2	2	2	2
12	TUTORÍA	1	1	2	1	1
		45	45	45	45	45

6.3. Calendarización de año escolar 2019

INICIO DEL I BIMESTRE 10 semanas	DEL LUNES 04 DE MARZO AL VIERNES 10 DE MAYO
Vacaciones para los estudiantes	Del Lunes 13 al viernes 17 de mayo
INICIO DEL II BIMESTRE 09 semanas	DEL LUNES 20 DE MAYO AL VIERNES 19 DE JULIO
Vacaciones para los estudiantes	Del Lunes 22 de julio al viernes 02 de agosto

INICIO DEL III BIMESTRE 09 semanas	DEL LUNES 05 DE AGOSTO AL VIERNES 04 DE OCTUBRE
Vacaciones para los estudiantes	Del Lunes 07 al viernes 11 de octubre
INICIO DEL IV BIMESTRE 10 semanas	DEL LUNES 14 DE OCTUBRE AL VIERNES 20 DE DICIEMBRE

Nuestros estudiantes que se ubican dentro del Tercio Superior (ITS), podrán beneficiarse de ingresar a prestigiosas universidades del medio.

6.4. Evaluación del estudiante

De acuerdo a ley, nuestra institución educativa elabora un sistema de evaluación de acuerdo a las normas vigentes el cual está organizado de manera informática. El proceso de evaluación es PERMANENTE y el sistema de calificación es ALFANUMÉRICO (números y letras).

ESCALA DE CALIFICACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA			
NIVEL	LITERAL	NUMÉRICA	DESCRIPCIÓN
Nivel Inicial			En el caso del nivel inicial es literal y se evalúa por desempeño.
Nivel Primaria y Secundaria	AD Logro Destacado	18 a 20	Cuando el estudiante evidencia un nivel superior a lo esperado respecto a la competencia. Esto quiere decir que demuestra aprendizajes que van más allá del nivel esperado.
	A Logro Previsto	14 a 17	Cuando el estudiante evidencia el nivel esperado respecto a la competencia, demostrando manejo satisfactorio en todas las tareas propuestas y en el tiempo programado.
	B En Proceso	11 al 13	Cuando el estudiante está próximo o cerca al nivel esperado respecto a la competencia, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo.
	C En Inicio	0 a 10	Cuando el estudiante muestra un progreso mínimo en una competencia de acuerdo al nivel esperado. Evidencia con frecuencia dificultades en el desarrollo de las tareas, por lo que necesita mayor tiempo de acompañamiento e intervención del docente.

6.4.1. Promoción y Desaprobación

- **Promoción al grado inmediato superior de los estudiantes de primaria:** La única información que se deriva del Ministerio de Educación es el calificativo literal.
 - a. **Primer Grado:** Todos los estudiantes son promovidos en forma automática sin excepción.
 - b. **Segundo, Tercer y Cuarto Grado:** Cuando los estudiantes obtienen como mínimo A (14 como nota mínima) en las áreas de Comunicación y Matemática y como mínimo B en otras áreas.
 - c. **Quinto y Sexto Grado:** Cuando los estudiantes obtienen mínimo A (14 como nota mínima) en las áreas de Comunicación, Matemática, Personal Social y Ciencia y Tecnología y como mínimo B en las otras.
- **Desaprobación del Estudiante:** Se pueden presentar los siguientes casos:
 - a. **Desaprueban el grado automáticamente:** Cuando los estudiantes de 2°, 3°, 4°, 5° y 6° grados que terminaron el año escolar obtuvieron C en Comunicación y Matemática.
 - b. **Pasan al Programa de Recuperación Pedagógica (PRP):** Si obtienen B o C en Comunicación o Matemática, o C en otras áreas.
 - c. **Desaprueban el grado:** Cuando los estudiantes que en el programa de recuperación o en la evaluación de recuperación no alcanzan los calificativos requeridos tal como lo dispone los incisos b y c antes mencionados.
- **Promoción al grado inmediato superior de los estudiantes de secundaria:**
 - a. **Son promovidos al grado superior:** Los estudiantes que al término del año escolar, aprueban todas las áreas curriculares.
 - b. **Desaprueban el grado:** Los estudiantes que al término del año escolar, desaprueban cuatro o más áreas curriculares. Se incluye el área curricular pendiente de aprobación (subsanción).
 - c. **Desaprueban el grado:** Los estudiantes que en el P.R.P o en la evaluación de recuperación no alcanzan los calificativos requeridos tal como lo dispone los incisos b y c antes mencionados.

6.4.2. Exámenes de Recuperación:

Se llevarán a cabo en las siguientes fechas:

Cronograma de exámenes de recuperación del año lectivo 2018

NIVEL PRIMARIA

FECHA	AREA	HORA	GRADOS
LUNES 25 DE FEBRERO	Matemática	9.00 horas	De 2° a 6°
	Ciencia y Tecnología	10.00 horas	
	Inglés	11.00 horas	
MARTES 26 DE FEBRERO	Comunicación	9.00 horas	
	Personal Social	10.00 horas	

NIVEL SECUNDARIA

FECHA	AREAS	HORA	GRADOS
22 Y 24 DE ENERO	Todas las áreas	9.00 horas	De 1° a 5°
REZAGADOS: 5 Y 7 DE FEBRERO			

Para acceder a rendir los exámenes de recuperación los padres de familia deberán realizar el pago de S/. 50.00 a la IE por cada área curricular desaprobada.

VII. TALLER DE VACACIONES ÚTILES

Los estudiantes desaprobados en algunas de las áreas curriculares pueden inscribirse en los talleres de vacaciones útiles cancelando los costos de S/. 300.00 en el nivel primaria y S/. 320.00 en el nivel secundaria (1° y 2°). Esto lo exonera del pago de S/. 50.00 por área desaprobada.

Los estudiantes de 2°, 3°, 4° grado que hayan obtenido B, C o 13 como nota mínima en las áreas de Comunicación o Matemática y B, C o 13 en otras áreas o talleres.

Los estudiantes de 5° y 6° grado que hayan obtenido B, C o 13 como nota mínima en Comunicación, Matemática, Personal Social o Ciencia y Tecnología y B, C o 13 en otras áreas o los talleres.

Las otras áreas se evaluarán previa solicitud a Coordinación General y pago de S/. 50.00.

La asistencia a los talleres de vacaciones útiles es para los estudiantes desaprobados hasta con tres áreas y se sugiere la participación voluntaria de aquellos estudiantes que hayan obtenido 11 o 12 como promedio.

Desaprueban el grado, los estudiantes que en el programa de talleres de vacaciones útiles o en la evaluación de recuperación no alcanzan los calificativos requeridos tal como lo dispone los incisos b y c antes mencionados.

VIII. ACTIVIDADES INSTITUCIONALES: Es preciso destacar que nuestra institución promueve diferentes actividades que forman parte de la programación en el plan anual de trabajo 2019, éstas involucran a toda la comunidad educativa abadina, quienes deben participar de manera activa y responsable, dentro de la programación. Las más representativas son las siguientes:

Día de la Madre

Campeonato de Fútbol de Padres de familia

Semana de la Peruanidad y Fiestas Patrias

Velada Literaria

Aniversario Institucional

Expo Ciencia Abadina

Navidad Solidaria

Escuela de padres de familia por bimestre

Ceremonia de clausura

REFORZAMIENTO ACADÉMICO
Comunicación Según horario establecido
Matemática Según horario establecido
Inglés Según horario establecido

Los talleres son completamente gratuitos.

8.1. Programas de Verano: Vacaciones Útiles 2019

La IEP "San Antonio Abad", brinda a toda la comunidad educativa, programas de verano, donde los niños(as) y jóvenes podrán participar de una serie de talleres que les permitirá desarrollar habilidades orientadas a las áreas académicas.

Las inscripciones se realizarán hasta el 11 de enero.

Los costos y horarios se informarán en la Secretaría de la IE.

INVITAMOS a todos los INGRESANTES 2019 y a nuestros estudiantes tanto de los niveles: Inicial, Primaria y Secundaria a participar de los programas que se ofrecen en el verano para tener la oportunidad de conocerlos además para aquellos que ingresan a ser parte de la familia abadina lograr la adaptación gradual a las instalaciones de nuestro colegio e ir conociendo nuestra propuesta educativa.

IX. Oportunidad de pago de las pensiones escolares y costo educativo 2019: La IEP “San Antonio Abad” tiene un sistema del “Pronto Pago” que consiste en un descuento de S/. 10.00 por el pago adelantado del mes.

X. Lista de útiles escolares, textos escolares y uniforme escolar 2019

10.1. Para la realización del trabajo escolar del presente año y que sus hijos (as) obtengan los niveles de aprendizaje deseados, los docentes realizan un trabajo de planificación desde fines del 2018 e incluso febrero de 2019, de ahí se desprenden un conjunto de proyectos, actividades, trabajos y tareas que deben realizar sus hijos(as) como parte de su formación integral; para ello, es necesario contar con un número de materiales que faciliten esta labor. Si no se cuenta con dichos materiales y recursos educativos, perjudicará el adecuado desarrollo de las actividades planificadas.

Es por ello señores padres de familia se les sugiere que cumplan con la entrega de los materiales requeridos en beneficio de sus menores hijos(as).

La lista de útiles se entregará al momento de la matrícula en las fechas establecidas en el capítulo XII.

La recepción de útiles será en las siguientes fechas:

Para el nivel de inicial y primaria, los días sugeridos son del 26 y 27 de febrero del 2019, a sus respectivos tutores(as) en las aulas asignadas para el grado y sección. El horario de entrega de útiles será desde la 10.00 horas hasta las 13.00 horas.

Para el nivel secundaria, los días sugeridos son del 25 al 01 de marzo del 2019, a sus respectivos tutores(as) en las aulas asignadas para el grado y sección. El horario de entrega de útiles será desde la 14.00 horas hasta las 15.30 horas.

Los casos extraordinarios serán coordinados directamente con sus tutores(as).

10.2. Textos escolares 2019: Para la selección de textos escolares, el colegio acata la Ley No. 29694, su correspondiente Reglamento y Guía Metodológica. De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, únicamente habrá procedimiento para la selección de textos escolares, si la institución educativa decide cambiarlos. El centro educativo no permite el uso de libros fotocopiados por cuanto trasgrede la ley y los derechos de autor.

La lista de textos escolares se entregará al momento de la matrícula en las fechas establecida por la institución.

Feria de textos escolares 2019: Pensando en la comodidad y bienestar de los padres de familia, se realizará una **FERIA DE TEXTOS ESCOLARES**, en la IE, los días 28 de febrero y 1 de marzo de 11.00 a 16.00 horas. La adquisición de textos que se ofrece en dicha feria podrán hacerlo en forma **VOLUNTARIA**, considerando que usted, tiene la **LIBERTAD DE ELEGIR** los útiles, uniformes y textos en el proveedor y/o establecimiento de su preferencia. Para mayor detalle de las fechas y horarios solicitar información a la Secretaría.

10.3. Uniforme escolar y presentación personal: Para el año lectivo 2019, no habrá modificaciones al uniforme escolar. Durante el mes de marzo podrán asistir con short de color azul, polo blanco y zapatillas de preferencia blancas o negras, dependiendo de las situaciones climáticas se definirá el uso del mismo para los meses siguientes. Los padres de familia tienen la libertad de adquirir los uniformes escolares donde crean conveniente, la única condición es que se respete el diseño y colores.

Es así que el uniforme consta de:

Para los varones: pantalón plomo, camisa celeste, zapatos negros, correa negra, medias grises y chompa azul con plomo.

Para las damas: jumpers (primaria) y falda (secundaria) a cuadros azulina (tipo escocesa), blusa celeste, medias azules y grises (a la rodilla) y chompa azul y ploma.

El buzo escolar: para ambos casos consiste en un pantalón y casaca azul, polo blanco, zapatillas y medias blancas.

La presentación personal, al igual que el uso del uniforme, será a partir del primer día de clases, es decir en el caso de los varones el cabello corto (corte escolar), en el caso de las damas el uso del cabello recogido tipo cola sujetado con un colette color azul o negro.

Es importante tener en cuenta el aseo personal y el uso de bloqueador en los meses de verano.

Si las condiciones climáticas así lo ameritan, la Dirección General emitirá un comunicado específico sobre el tema durante la primera semana de clases.

De acuerdo a ley NO CORRESPONDE AL COLEGIO la venta de ningún uniforme descritos líneas arriba, zapatos, zapatillas, chompas, etc. Los padres de familia los adquieren de los fabricantes, confeccionistas o comerciantes de su elección, cuidando siempre que cumplan con los requerimientos indicados.

XI. PROCESO DE ADMISIÓN 2020

El proceso de admisión 2020, se apertura en el mes de octubre de 2019, iniciándose las inscripciones en la oficina de Secretaría, allí se encontrará la información correspondiente al pago, cronograma, así como los documentos que se deben presentar en secretaría del colegio.

REQUISITOS PARA MATRICULARSE:

- Libreta de Notas
- Copia DNI del alumno (a)
- Constancia de no adeudo
- Control de vacunas solo Inicial
- Partida de Nacimiento Original
- 04 Fotos tamaño carné a color
- Constancia de matrícula de SIAGIE

- Ficha Única de Matrícula del Educando
- Resolución de traslado
- Certificado de Estudios Originales
- Constancia de conducta
- Copia del carnet del seguro o póliza.

XII. MATRÍCULA 2019: Los costos son los siguientes:

DERECHO DE ADMISIÓN		S/. 150.00
INICIAL	MATRÍCULA	S/. 310.00
	PENSIÓN	S/. 310.00
PRIMARIA	MATRÍCULA	S/. 440.00
	PENSIÓN	S/. 440.00
SECUNDARIA	MATRÍCULA	S/. 460.00
	PENSIÓN	S/. 460.00

El proceso de matrícula se llevará a cabo en las siguientes fechas:

a) Derecho de admisión (aplicable sólo para alumnos nuevos)

Inicial, Primaria y Secundaria *S/. 150.00 soles*

b) Matrícula o Ratificación 2019:

Inicial *S/. 310.00 soles*

Primaria *S/. 440.00 soles*

Secundaria *S/. 460.00 soles*

Para la matrícula se ha elaborado un cronograma de pago el cual se llevará a cabo de la siguiente manera, de acuerdo a la primera letra del apellido del alumno (a):

15 de enero: A, B, C, D.

18 de enero: E, F, G, H

22 de enero: I, J, K, L

25 de enero: LL, M, N, O

29 de enero: P, Q, R

01 de febrero: S, T, U, V

05 de febrero: W, X, Y, Z

IMPORTANTE: NO HABRÁ RENOVACIÓN DE MATRÍCULA si:

- a) El padre de familia, tutor legal o apoderado que ha tenido morosidad en el pago de pensiones durante el año escolar/o culmine el año escolar 2018 con deuda.

- b) Ha refinanciado el pago de las mismas y no ha cumplido con dicho refinanciamiento.
- c) Mantiene deudas del año anterior al momento de la matrícula.
- d) No se matriculó en la fecha fijada en el cronograma de matrícula 2019 que la institución establece.

Para la realización de la matrícula deben tener en cuenta lo siguiente:

Los padres de familia deben consultar la información que por escrito se le entregó en el mes de diciembre en las agendas escolares.

Al momento de la matrícula los padres de familia deberán llenar y firmar la ficha básica del alumno, Extracto del reglamento interno y la Declaración de responsabilidad del padre en el caso de accidentes.

El cronograma de pagos mensuales por el concepto de pensión enseñanza se consignó en el presente documento.

XIII. INICIO DE CLASES

Iniciamos las clases el 04 de marzo de 2019 con una ceremonia de bienvenida y misa respectiva, para lo cual están cordialmente invitados.

XIV. OTROS

El centro educativo cuenta con una infraestructura adecuada para desarrollar las actividades académicas, con personal calificado, los recursos necesarios que apoyan la gestión académica, administrativa y los mecanismos necesarios para atender las necesidades y expectativas de los padres de familia.

Es importante mencionar que el colegio **NO OFRECE MOVILIDAD ESCOLAR** para sus estudiantes. Son los padres de familia quienes escogen libremente la unidad móvil que consideren necesaria para sus hijos(as). El colegio no otorga ninguna autorización ni respaldo a aquellas unidades de servicio de movilidad que no cumplan con lo establecido por las disposiciones legales vigentes y/o que en el transcurso del presente año, hayan colocado a nuestros estudiantes bajo condiciones inseguras y/o de mal trato.

Las visitas de estudio serán autofinanciadas en su totalidad por el padre de familia.

La agenda escolar es el medio indispensable e importante que cuenta la institución para comunicarse: los tutores y docentes con los padres de familia: utilice, revise y firme diariamente su contenido para que esté al tanto del avance y desenvolvimiento de su hijo(a).

Los trámites administrativos tienen un costo y un tiempo para ser procesados y expedidos, por favor considerar que los tiempos estipulados responden a la carga de trabajo y a los estándares de calidad con que éstos deben ser elaborados.

Se recuerda que nuestra institución cuenta con un reglamento de promoción donde se especifica que únicamente se considera como **PROMOCIÓN** a los estudiantes del colegio que se encuentran debidamente matriculados en el quinto año de secundaria.

La presente documentación tiene carácter vinculante con el Reglamento Interno del colegio; en tal sentido, son disposiciones normativas que deben acatarse por la comunidad educativa independientemente de nuestro parecer, desconocimiento, por su falta de atención o su desconocimiento por no asistir a las reuniones con padres de familia convocadas desde el inicio del año escolar.

Se exhorta revisar frecuentemente nuestros medios de comunicación virtuales. Página Web institucional, pues será la vía de comunicación oficial donde usted podrá informarse de actividades, eventos y comunicados proporcionados por el colegio, la agenda escolar será de uso exclusivo entre los tutores, docentes y padres de familia.

La actualización del REGLAMENTO INTERNO del colegio que regirá para el año lectivo 2019 y ha sido actualizado de acuerdo a la normativa vigente

XV. AGRADECIMIENTOS Y DESPEDIDA

Un fraternal agradecimiento a toda la Comunidad Educativa Abadina:

A los docentes, extraordinarios facilitadores en esta ardua labor de acompañamiento y preparación de los estudiantes que participaron en los diferentes eventos académicos, de servicio social, religioso, deportivo y artístico.

A los estudiantes que desarrollaron diferentes actividades en favor de sus aprendizajes y representaron el nombre del colegio en las actividades institucionales.

A los padres de familia por su apoyo incondicional, que han hecho que nuestra querida institución siga creciendo en favor de todos nuestros estudiantes.

A todo el personal administrativo y de servicios, que son parte fundamental en el crecimiento del colegio, gracias a su trabajo silencioso que han hecho un servicio de calidad para nuestros clientes internos y externos.

Desde ya nos preparamos y esforzamos para el próximo año, en seguir siendo la institución educativa que se caracteriza por brindar una educación integral.

Carlos Alberto Álvarez Huamán
Promotor

Lic. Nicolás Julián Catalán Ramos
Director General

ES OBLIGATORIO DEVOLVER EL SIGUIENTE DESGLOSABLE

Yo,padre (), madre (),
apoderado () del estudiante.....del
.....grado.....sección.....del nivel.....declaro haber
recibido, leído y tomado conocimiento del BOLETÍN INFORMATIVO No.01- 21-
12-2018 I.E.P. "SAA": CONSIDERACIONES GENERALES, FINALIZACIÓN
DEL AÑO ESCOLAR 2018 Y PROCESO DE MATRÍCULA 2019.

Firma del Padre/Madre de familia

Nombre y apellidos:

DNI:



Huella Dactilar